



Unión de Tula

Administración 2024-2027

Reconstrucción y Esperanza

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL

OFICIO No: 07/122/2025/SM

ASUNTO: El que se indica

LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE TRANSPARENCIA
UNION DE TULA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, dar cumplimiento a la información solicitada respecto a las **licencias municipales otorgadas** por este Honorable Ayuntamiento durante el mes de noviembre de 2024, con la finalidad de su publicación en la Plataforma de Transparencia de esta administración, en observancia de lo establecido en los artículos 8 y 15 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**.

Derivado de una revisión minuciosa en el archivo físico y digital del Ayuntamiento, me permito informar que, **en el mes de noviembre de 2024, no se emitió licencia municipal alguna.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E:
UNION DE TULA, JALISCO; A 22 DE JULIO DE 2025

LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA
SINDICO MUNICIPAL

C.c,p Lcp. Arturo Emmanuel Ruvalcaba Flores
C.c,p Archivo

UNIÓN DE TVLA, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Compromiso, Transparencia y Equidad de GÉNERO